

Canarias24horas.com

Un funcionario de prisiones agredido presenta una querrela contra la directora del Tenerife II

Arnaldo Tejera

martes, 04 de marzo de 2008



Tenerife/ Un funcionario de prisiones ha interpuesto una querrela contra la directora del Centro Penitenciario Tenerife II, Ana Isabel Serrano Barba, por un delito de prevaricación, falsedad de documentos oficiales y negligencia grave con resultado de lesiones previstos y penados. El querellante, David Langa, sufrió el pasado 23 de julio de 2006 una agresión por parte de un interno cuando cumplía sus funciones en el referido centro y hoy, a 20 meses del suceso, ni la Dirección General ni la

Dirección del Centro Penitenciario ha abierto una investigación administrativa para esclarecer los hechos que ha tenido como resultado que David padezca de un atrofio cerebral producto de la agresión.

[Funcionarios se encierran en el Centro Penitenciario Tenerife II en protesta por la masificación](#)

Así lo ha informado a CANARIAS24HORAS.COM su padre y también funcionario de prisiones, Pedro Langa, señalando que la querrela fue presentada durante la mañana de este martes en los Juzgados de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife. Junto a la directora del Centro Penitenciario Tenerife II, también han sido querellados Juan José Alonso, Eduardo Santana, Hortensia Rey, Juan Seseller, Julio Delgado, Tomás Campos Calvo y Elías Echeverría, todos ellos funcionarios del referido centro.

Langa relata que los hechos se produjeron el 23 de julio de 2006 cuando su hijo, David Langa, funcionario de Tenerife II, desempeñaba sus funciones en uno de los módulos donde había 190 internos y bajo la custodia de todos ellos sólo un encargado y un funcionario de patio, que ese día era David.

Dos de los Jefes de Servicio habían ordenado que se le diera el alta en el módulo a uno de los reclusos que se encontraba bajo un estado de agresividad. Al ver esta reacción, el encargado del módulo puso objeciones verbales a los Jefes de Servicios, de que sólo había un funcionario de patio y que un interno con estas condiciones era un peligro real para los demás internos y para los propios funcionarios. El Jefe de Servicio, según la versión de Langa, respondió de forma confusa alegando que eran órdenes del Mando de Incidencias el traslado de ese interno al módulo.

Ya a primera hora de la tarde y aprovechando que estaba el encargado del módulo y el funcionario de patio, David Langa, finalizando el cierre de celdas, el interno C.M.F.R. les esperó

a la salida del patio y les atacó de forma brutal, animando al resto de los internos a acabar con sus vidas. Como consecuencia de dicha agresión, David Langa sufrió, tal como recoge la querrela, "hematoma subgaleal de región frontal izquierda, hematoma con herida en mucosa de labio inferior, excoriaciones en rodilla izquierda y a nivel del cuello, quedando como secuelas una atrofia de la corteza cerebral con deterioro de las funciones cerebrales superiores y grave trastorno crónico con estado depresivo y ansioso".

"Lo hospitalice porque la Dirección del Centro ni siquiera se dignó a mandarlo a un hospital", dice su padre, Pedro Langa, agregando que "a los días, y a consecuencia de un desmayo, se le advierte del gran traumatismo craneal y que tenía una atrofia cerebral, presentando problemas psicológicos, psiquiátricos y neurológicos".

Ante este cuadro clínico, a David se le inició un expediente de incapacidad laboral y ya han pasado 20 meses del suceso y la familia está a la espera de que la Dirección General reconozca los hechos. "Nos estamos gastando más de 100.000 pesetas mensuales en gastos médicos y tratamientos mientras que la Administración ni siquiera pregunta por el estado de salud de mi hijo", destaca Langa.

Afirma que desde entonces han sido presionados y perseguidos por la Administración e incluso señala que le han abierto "en complicidad con la Subdelegación del Gobierno" un expediente de incapacidad "para ver si me quitan del medio ya que piensan que soy el que mueve los hilos de toda esta situación".

El interno que ocasionó la agresión estaba cumpliendo condena por un delito de tráfico de drogas y fue sentenciado por la agresión al funcionario, pero esto no les basta a los familiares quienes insisten en que se abra una investigación administrativa. "La dirección del Centro hizo una denuncia muy rara al Juzgado de tal forma que no se entendió y por eso hubo un sobreseimiento", aclara Langa.

Asimismo, asegura que ha remitido varias quejas a la Dirección General de Prisiones "y nos han contestado de mala forma diciendo que ya el interno ha sido condenado y todo lo demás está cerrado".

Para este miércoles, se tiene previsto un encierro desde las 8:00 hasta las 17:00 horas de todos los funcionarios de prisiones en el Centro Penitenciario como señal de protesta contra las condiciones en que trabajan, las agresiones que sufren y la falta de personal, donde existe una saturación de internos (1.500 en total) y sólo hay un funcionario por cada 200 presos.

Entre tanto, tanto Pedro Langa como su hijo David esperan que la justicia investigue la responsabilidad de la Dirección del Centro Penitenciario Tenerife II en su caso y evitar así que hechos similares vuelvan a repetirse.